

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º

DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2018-00001-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Matías Garzón Rodríguez

Póngase en conocimiento de la parte interesada, los oficios RL00225278 (fol. 18) y IQ051006003304 (fol. 19) provenientes de Bancolombia y Banco Davivienda, respectivamente.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc2242aabca90861c03496d0fd1e8640dbec6af1613bae8d1a8fde7416f1f8f6**

Documento generado en 27/01/2022 03:43:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>